



NOTIFICACIÓN

NT/2025-05

Salamanca, Gto., a 28 de abril del 2025

Número de invitación, fecha y título del
Servicio relacionado con la obra pública:
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE INVITACION
CMAPAS/OS/RP/AD/2025-05

FECHA DE LA PRESENTACIÓN
21 DE ABRIL DEL 2025

“PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS DE BASE 31, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”

A:
ARQ. FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA
Calle Ópalo No. 213 altos, Col. Las Arboledas, Irapuato, Gto.

PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este organismo operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 28 de abril de 2025 para la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública que consisten en el **PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS DE BASE 31, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**, con un monto de **\$806,639.27** más el impuesto al valor agregado por **\$129,062.28**, dando un total de **\$935,701.55** (Novecientos treinta y cinco mil setecientos un peso 55/100 m.n.).


Página - 1 - de 2

Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 367
Tel. 464 648021



“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

NOTIFICACIÓN

NT/2025-05

Así también le informo que los servicios deberán quedar concluidos en un plazo de **150 (ciento cincuenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **22 de mayo del 2025** y su término el día **18 de octubre del 2025**.

Le instruimos para que se presente el día **05 de mayo del 2025** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con el servicio relacionado con la obra pública mencionado, de conformidad con los documentos del contrato. La presente se realiza con base y fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 11 fracción I y VIII, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47 fracción I, III y IV, 73 fracción II, 76, Artículo Quinto Transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al consejo directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

ATENTAMENTE



LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C.C.P. Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra
Archivo

Gerente General del CMAPAS
Gerente de Ingeniería y Proyectos

M'ALGR / I'HEHS / A'MISG

